



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 24 de Abril de 1926-7.º

AL

Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Adición

En la respuesta N.º 1000
se presenta una patente
de navegación del mes
de febrero.

Se sugiere la forma de incluir a U. para los
fines que convengan N.º 1000 de la patente
y licencias de buques del sello mayor y
primas que se han expedido por el Minis-
terio de mi cargo en el mes que acaba de
expirar.

Señor U.

Muy atento

obsecante

servidor

J. Salazar



O.L. 152-54

Lima Ab. 4/26.

A la favor de U. en comparencia.

y fho. archivados.

P. E. S. M. D. H.

Harmonia

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 55
FOL. 1



José Santos

Certificada la aduana razon, con el
Cuaderno auxiliar en donde se hallan penta-
das las partidas de Cargo del producto de
pasaportes de Pluques, y Vencidos, correspon-
dientes al mes de Mayo ultimo; toda Confor-
me al referido Cuaderno. Ferrocua Prat.
del Estado: Lima Abril 5. de 1826

José Pineda Lorenzo Baroj
J



O. Y. 125. 24